

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

26559 *SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VIGO, S.A.*

Comunica que, en la Junta Universal celebrada el 25 de febrero de 2011, han aprobado su adaptación a lo dispuesto en la Ley 33/2010, de 5 de agosto por lo que pasa a denominarse "Vigo Estiba Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios"

Asimismo en la Junta Universal celebrada el 27 de mayo de 2011, se acordó la modificación integral de los Estatutos sociales y la redistribución del capital Social entre las empresas participantes, adquiriendo el carácter de mercantil privada al excluir de su capital a la Autoridad Portuaria de Vigo.

Vigo, 14 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo, Rafael Merino Gil.

ID: A110056434-1